



MENDOZA, **17 NOV 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 6121/2020** referido a la designación interina del Prof. Od. Osvaldo Gustavo VIGGIANI (DNI. 14.122.306 – LP.: 22085), en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, y;

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva nota solicitando la designación interina del Prof. Od. Osvaldo Gustavo VIGGIANI (DNI. 14.122.306 – LP.: 22085), en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para **cumplir funciones de Coordinador en Área de Clínica Integrada I y II**, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2020;

Que el Prof. VIGGIANI presenta nota solicitando licencia sin goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE) efectivo, por incompatibilidad horaria;

Que en el informe de la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que no surge situación de incompatibilidad atento la declaración jurada de cargos presentada oportunamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	VIGGIANI, Osvaldo Gustavo
Documento Único: (*)	14.122.306
CUIL o CUIT	20-14122306-3
Legajo N°	22085

Res. N° 103

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaria Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana



2. Descripción del Cargo:	
<b>Denominación del Cargo</b>	Profesor Adjunto
<b>Dedicación(*)</b>	Semiexclusiva
<b>Carácter (**)</b>	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de octubre de 2020
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2020

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Clínica Integrada I y II" - Coordinación

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud	
Subdisciplina:	3	3	Odontología
Especialidad:	9	9	"Clínica Integrada I y II" - Coordinación

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontología	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

ARTÍCULO 3°: De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentada y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (\*)

*Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)*

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										<b>100%</b>

**Res. N° 103**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaria Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana



ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	807	PROF. ADJUNTO SE (1 Cargo)

ARTICULO 6°.- De forma (digital).

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

### RESOLUCION N° 103

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaria Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana